

COLOMBIA

Situación Humanitaria en el Guayabero (municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico), Meta en 2020.

Período (26 mayo de 2020 – 31 de diciembre de 2020)

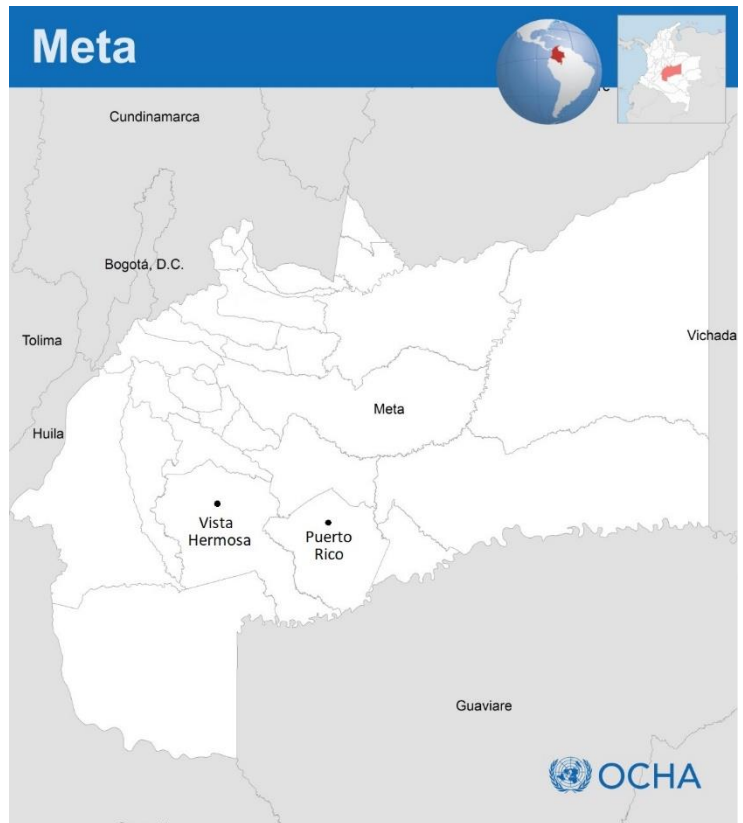


EQUIPO LOCAL DE
COORDINACIÓN
META Y GUAVIARE

Este documento lo realizó el Equipo Local de Coordinación (ELC) Meta-Guaviare, con aportes de NRC, UNVMC, OACNUDH, Benposta, UNODC, además de aportes de organizaciones defensoras de derechos humanos como la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

Mensajes claves

- Durante el 2020, en los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico se han intensificado hechos de violencia armada entre uno de los grupos armados que hace presencia en la zona y la Fuerza Pública, especialmente desde que se iniciaron los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito en mayo de 2020.
- Desde junio 2020, en los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico se destacan eventos con impacto en civiles, ataques con artefacto explosivo improvisado (AEI) y minas antipersonales (MAP), y ataque contra bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, dejando a cerca de 235 civiles afectados.
- Hay un aumento significativo en los niveles de vulnerabilidad y riesgo para el municipio de Vista Hermosa, así como una débil respuesta a las necesidades, denuncias y brechas que tienen las comunidades campesinas de la región del Guayabero; además existen estigmatizaciones contra líderes, medios de comunicación y comunidades campesinas.
- Diferentes autoridades, entes de control y Ministerio Público, continúan aunando esfuerzos para responder a las afectaciones sectoriales que presentan las comunidades y los riesgos de protección evidenciados.



Dinámicas del contexto

- Al sur de los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico corre el río Guayabero, el cual se ha convertido en un corredor geoestratégico para el desarrollo de las economías ilícitas. Las comunidades perciben una situación histórica de exclusión, en donde además de la población campesina que colonizó la zona, se destaca la presencia de población afrodescendiente e indígena quienes han resultado directamente afectados por las acciones de violencia armada.
- Después de un período de calma tras la firma del acuerdo de paz en la Habana, se ha evidenciado un reciente recrudecimiento en los casos de violencia armada en el departamento del Meta, especialmente durante el 2020, pues desde enero a diciembre cerca de 1.035 personas se han visto afectadas por estos hechos¹. En el contexto departamental se evidencia la presencia de cerca de 12 grupos generadores de violencia y grupos delictivos organizados (GGV y GDO) que operan en la mayor parte de los municipios², con mayor presencia los que están ubicados en la zona del río Guayabero³ (sur) en especial.
- Con respecto a 2018, se evidenció una disminución de 1.479 hectáreas de cultivos de uso ilícito en el departamento del Meta. Para 2019, persistían 1.465 (33%) a nivel departamental⁴.
- Para el 2020, cerca de 2.201 familias (8.804 personas) del municipio de Vista Hermosa han sido vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), lo que ha hecho que la economía se vea beneficiada por la siembra de cultivos de pan coger. Por otra parte, en el municipio de Puerto Rico al menos 1.259 familias (cerca de 5.036 personas) también han sido vinculadas al PNIS⁵.

¹ Información recuperada de monitor. OCHA. Fecha de corte (31/12/2020). En: <https://bit.ly/31ueJts>

² Información proporcionada por organizaciones del ELC Meta-Guaviare

³ Conformada por el municipio de Vista Hermosa (Meta) avances diagnóstico territorial. En: <https://bit.ly/2DTN3Fr>

⁴ Información recuperada del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). En: <https://bit.ly/30HIAvE>

⁵ UNODC. Informe No.22. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS. En: <https://bit.ly/2HqCLhQ>

- A pesar de estos avances, la población de la zona de Guayabero conformada por las veredas Tercer Milenio, Nueva Colombia, Caño San José y El Silencio (Vista Hermosa), así como la Tigra, Laguna Gringo y la Reforma (Puerto Rico), denunciaron incumplimientos frente a lo pactado; además, considerando el desarrollo de actividades de erradicación (mayo 2020) de cultivos de uso ilícito, lo cual deja a la población campesina que se dedica a esta actividad, sin sustento para su supervivencia.

Violencia armada:

- Las nuevas dinámicas derivadas del accionar de los GGV se reflejan en amenazas como parte del control territorial contra los pobladores de la vereda Tercer Milenio particularmente, quienes se oponen a la erradicación de cultivos ilícitos⁶, además de los enfrentamientos, entre estos y las Fuerzas Militares, contaminación con MAP, situación que genera temor entre la población.
- Vale la pena mencionar un ataque con artefacto explosivo improvisado (AEI) de un GGV contra la Fuerza Pública, en cercanía donde se llevaba a cabo una reunión con un organismo internacional, situación relacionada al acceso humanitario el cual impactó la operatividad futura de las organizaciones humanitarias en esta zona.

Necesidades humanitarias y vacíos en la respuesta

1. A pesar de los esfuerzos de la institucionalidad para hacer presencia en la zona rural del municipio, persisten **limitaciones para acceder a servicios básicos**, lo que aumenta la vulnerabilidad de los habitantes de la región.
2. En términos de **seguridad alimentaria**, los campesinos denuncian ataques contra las herramientas de trabajo, los cultivos de pan coger y animales de cría, situación que ha causado brechas en la **seguridad alimentaria y nutrición** de la población. Según información de La Corporación Claretiana, se presume la ocurrencia de desplazamientos individuales y abandono de la vereda Caño San José de aproximadamente 100 familias desde finales del mes de julio⁷; lo anterior, debido a los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito y la pérdida de actividades para la subsistencia, pues cerca del 95 por ciento de cultivos en la vereda fueron erradicados⁸.
3. En términos de **protección**, en el municipio de Puerto Rico las presiones por parte del GGV ha afectado los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito de las familias, pues cerca de 250 personas dejaron el PNIS. De igual manera, este GGV estaría otorgando a los campesinos insumos como semillas de coca y herramientas para promover los cultivos de uso ilícito, pero a cambio estarían requiriendo a los menores de edad de estas familias para reclutarlos, como pago por los medios de subsistencia que les otorgan, existiendo un alto riesgo de reclutamiento y desplazamiento⁹. Se han generado **afectaciones psicosociales y económicas**, reflejado en el desgaste de las comunidades campesinas que realizaron plantones con duración aproximada de tres meses, además por los hechos de violencia armada, los cuales también han causado la separación de núcleos familiares, pues los jóvenes son trasladados a ciudades del departamento para no verse inmersos en las acciones de violencia armada, siendo alejados de sus familias¹⁰.
4. **Se resaltan los homicidios y riesgos de protección que corren los excombatientes** en el departamento del Meta. En 2020 este departamento registró el mayor número de excombatientes asesinados a nivel nacional¹¹. Las comunidades enfrentan **riesgos de protección** asociados a la instalación de minas antipersonal (MAP) que instalan los GGV para proteger los cultivos de uso ilícito, los ataques con artefactos explosivos improvisados (AEI) y amenazas que, además, han sido perpetradas según informa la comunidad por todos los actores armados.
5. En relación a la **salud** se ha evidenciado una frágil situación en las veredas durante las protestas, pues varios campesinos han resultado gravemente heridos durante los enfrentamientos, y son ellos mismos quienes prestan primeros auxilios y atención médica a los afectados. Adicionalmente, en la zona no hay personal médico y el más cercano se ubica en la vereda Puerto Cachicamo. Por otra parte, hay impacto psicosocial en las personas, especialmente los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por las acciones armadas, persecuciones, amenazas, allanamientos y homicidios que recrudecen la situación de los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico. De igual manera, las comunidades que habitan la zona del Guayabero, también requieren de servicios médicos especializados¹⁶.
6. Se deben realizar campañas de salud con enfoque diferencial en la población de la zona del Guayabero. Se reporta aumento de casos de Dengue y de COVID-19 en el municipio de San José del Guaviare, donde los más afectados son los miembros de las Fuerzas Militares.
7. Las barreras de **acceso a agua, saneamiento e higiene** en el marco de la emergencia de COVID-19 impactan directamente los mecanismos de autoprotección de las comunidades, como también el consumo a agua segura y preparación de alimentos. Es necesario el apoyo a las comunidades de estas veredas con elementos para el tratamiento de agua, pues el acceso a fuentes hídricas proviene de ríos o pozos los cuales pueden estar contaminados con metales pesados¹².
8. En términos de **habitabilidad, las viviendas** rurales de los campesinos han resultado afectadas por los enfrentamientos ocurridos durante los procesos de erradicación, especialmente en las veredas (Tercer Milenio y Caño San José). De igual manera la intrusión de actores armados en las viviendas afecta la habitabilidad y genera temor a las familias que viven en las

⁶ El Tiempo. "Gentil Duarte" amenaza a campesinos para que impidan erradicación. En: <https://bit.ly/2PJ9nm>

⁷ Según fuentes locales

⁸ Información proporcionada por la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

⁹ Información proporcionada por ELC Meta-Guaviare.

¹⁰ Información proporcionada por la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello

¹¹ UNVMC. Informe del Secretario General. En: <https://bit.ly/3trsC8a>

¹² Información proporcionada por contraparte del ELC Meta-Guaviare

veredas la Reforma y La Tigra del municipio de Puerto Rico¹³.

9. En relación a la **recuperación temprana**, la población no posee alternativas de economía ni de subsistencia familiar en el contexto rural. Se hace un llamado para realizar sustitución de cultivos de uso ilícito de manera pacífica junto con alternativas de medios de vida para la población campesina. Se destaca que, las familias que optaron por el cultivo de plátano o yuca no producen ingresos suficientes debido al alto costo de transporte para llevar los productos hasta San José del Guaviare a través del río Guayabero, pues un pasaje cuesta cerca de \$100.000 COP¹⁴.
10. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las veredas El Silencio, Nuevo Milenio y Nueva Colombia solo tienen **acceso a educación** a través de una escuela primaria cercana. El acceso a bachillerato se brinda en la institución educativa del centro Poblado Puerto Cachicamo¹⁵, ya que debido a la distancia entre las veredas requiere un desplazamiento mayor y diario de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
11. En el marco del contexto COVID-19 no han podido continuar con el ciclo escolar al no contar con acceso a internet, situación que acrecienta la brecha de exclusión histórica. Es necesario fortalecer la conectividad para implementar programas de acceso a **educación rural** que se venían realizando durante la administración municipal pasada, los cuales se vieron afectados en el contexto de la COVID-19. Este vacío profundiza los riesgos de reclutamiento forzado y el aumento del trabajo de los miembros más jóvenes de las comunidades en los cultivos ilícitos. Además, no solo la comunidad en etapa de escolarización presenta este vacío, ya que es necesario el acceso a la telefonía móvil y conectividad de la comunidad, pues no tienen contacto entre sí, ni con sus familiares que se encuentran en otros lugares del departamento a causa de la desintegración social debido a la separación de familias.
12. Aunque las instituciones se habían comprometido a desarrollar una misión médica a la región del Guayabero, a la fecha no se ha llevado a cabo y no se tienen previstas acciones por parte de las autoridades a la situación humanitaria de esta región¹⁶.

Respuesta

Autoridades locales y departamentales

- El 9 y 11 de junio de 2020, autoridades locales, departamentales y altos mandos de la Fuerza Pública realizaron reuniones con los campesinos que protestaron contra la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en la zona, pero no se llegó a acuerdos entre las partes¹⁷. Posteriormente el 04 de agosto de 2020 se evidenció un acercamiento por parte de los líderes campesinos y las autoridades departamentales, en una reunión en la ciudad de Villavicencio la cual contó con la asistencia del gobernador del Meta, para poner en conocimiento las denuncias de ataques contra la población civil. El gobernador requirió realizar investigaciones efectivas para esclarecer estos hechos. A pesar de ello, las erradicaciones continuaron en la vereda Nueva Colombia los días 7 y 8 de agosto de 2020, en donde se presentaron más testimonios de violaciones de derechos humanos.
- El 8 de agosto de 2020, la Defensoría del Pueblo expidió un comunicado dirigido a autoridades y entes de control, en referencia a las denuncias recibidas por las comunidades campesinas de la vereda Nueva Colombia, relacionadas con los ataques, amenazas y retenciones ilegales que se han presentado en el marco operativo de la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito.
- El procurador para Asuntos Agrarios ha hecho un seguimiento a la situación y a la información proveniente de la zona, basado en los riesgos de desprotección de los campesinos de la región del Guayabero y en el aprovechamiento que han realizado los grupos al margen de la ley que se dedican al narcotráfico debido a estos vacíos institucionales.
- La Procuraduría manifestó que estará atenta a las denuncias, y reiteró que las Fuerzas Militares deben garantizar la protección de la población civil. También afirmó que los programas para la sustitución de cultivos de uso ilícitos no deben tener como punta de lanza la fuerza, estos programas deben dar una viabilidad pacífica de cambio socio económico de la población de la zona, evitando la erradicación forzada¹⁸.
- El Ejército ha denunciado los atentados que ha realizado el GGV que han afectado a civiles de la zona, considerándose esto como una violación al derecho internacional humanitario¹⁹.

Comunidad humanitaria nacional e internacional

- Desde el ELC Meta-Guaviare, La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Benposta, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), consorcio MIRE y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), continúan haciendo seguimiento a la situación y coordinando acciones de respuesta. Se ha planteado la necesidad de realizar una misión al territorio con las medidas de protección adecuadas.
- OACNUDH realizó una reunión el 04 de agosto de 2020 con las autoridades locales, Fuerza Pública y Ministerio Público, donde se mencionaron las denuncias de campesinos por presuntas violaciones a los derechos humanos por la Fuerza Pública.
- Para atender la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 organizaciones como OIM y UNFPA han desarrollado

¹³ Corporación Claretiana. Denuncia Pública No.6. En: <https://bit.ly/2XDhtTm>

¹⁴ El Espectador. Guayabero: así se vive la crisis humanitaria por la erradicación de coca. En: <https://bit.ly/2Ki7NKt>

¹⁵ Información proporcionada por ELC Meta-Guaviare

¹⁶ Información proporcionada por ELC Meta-Guaviare

¹⁷ El Espectador. Las denuncias de los campesinos del Guayabero contra el Ejército y las disidencias. En: <https://bit.ly/34j1b6g>

¹⁸ El Espectador. ¿Qué está pasando? Información de Diego Fernando Trujillo Marín Procurador de asuntos agrarios. En: <https://bit.ly/2PEiJFA>

¹⁹ Declaraciones del BG. Raúl Flórez, comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega. En: <https://bit.ly/2XLsAKn>

actividades que han beneficiado a 113 personas en los municipios de Vistahermosa y Puerto Rico; se espera que 1.215 personas más se verán beneficiadas con la distribución de artículos de protección, prestación de servicios de salud, salud sexual y control de enfermedades²⁰.

- UNODC se ha reunido con líderes campesinos para incluirlos en el programa de sustitución de cultivos – PNIS, y retomar el proyecto para entrar con equipos técnicos en la zona.
- Como respuesta a las necesidades de las comunidades y de las organizaciones campesinas, durante diez días del mes de julio (18-27) se desplazó a la región la misión Humanitaria por la Paz y la Vida, La misión estuvo en el municipio de Vista Hermosa (veredas Tercer Milenio, El Silencio, Caño San José, Nueva Colombia, La cooperativa, Agua Linda, caserío Santo Domingo y el ETCR Georgina Ortiz), además de otros municipios de la zona (Uribe, La Macarena y San José del Guaviare). En la misión participaron diferentes organizaciones humanitarias nacionales e internacionales²¹.
- OACNUDH se ha reunido con las autoridades locales y los campesinos de la zona, en donde se han discutido temas del programa de sustitución de cultivos ilícitos-PNIS. También ha realizado los procesos de acompañamiento a la población, conversaciones con la Fuerza Pública y traslado de información de lo que ha acontecido en la región del Guayabero a la Defensoría y Procuraduría.
- El 13 de agosto OACNUDH y la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (UNVMC) se desplazaron a la vereda nueva Colombia a realizar diálogos con los campesinos y recibir denuncias frente a las presuntas violaciones de derechos humanos que se han presentado. Durante el evento se presentó la explosión de un artefacto explosivo improvisado (AEI) en la zona, lo que dificultó el objetivo de la misión en terreno.
- Desde el 12 de septiembre organizaciones humanitarias realizaron acompañamiento a comunidades para prevenir hechos de violencia, y el 27 de octubre en la vereda Nueva Colombia del municipio de Vista Hermosa, se hizo el lanzamiento del Espacio Humanitario Campesino del Guayabero en acompañamiento de 15 organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional²². Durante los meses siguientes organizaciones que hacen parte del Espacio Humanitario Campesino del Guayabero han visitado las veredas en donde se denuncian hechos de violencia armada. El Espacio humanitario busca apoyar a la organización campesina realizando acompañamiento psicosocial y acompañando a las comunidades, teniendo en cuenta el impacto psicosocial del conflicto armado, así como el impacto en NNAJ y en mujeres²³.

Recomendaciones

Autoridades locales y departamentales

- Fortalecer la respuesta del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo, Personería y Procuraduría General de la Nación) frente a las denuncias de las comunidades campesinas por la violación de derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, incluyendo las tomas de declaraciones de los hechos victimizantes registrados desde mayo del 2020 en la región del Guayabero (ataques contra civiles, amenazas, retención ilegal, estigmatización, tortura). Dar seguimiento a las investigaciones sobre los autores de las amenazas perpetradas a la población civil por hombres armados sin identificaciones militares que han hecho presencia en la zona.
- Se sugiere a la Defensoría del Pueblo realizar una alerta temprana actualizada con respecto a la situación de hechos de violencia armada y violaciones a los derechos humanos que han sucedido en la región del Guayabero, específicamente en los municipios de Vista Hermosa y Puerto Rico.
- Se requiere que las autoridades e instituciones locales hagan presencia en la zona y den una respuesta concreta a las necesidades de las comunidades de dichas veredas.
- Es necesario que por parte del Ministerio del Interior y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se avance en la activación de la Mesa de Concertación para la coordinación de la Agenda Ambiental, campesina, étnica y popular de Caquetá, Meta y Guaviare, acordada el 16 de marzo de 2020 en San Juan de Lozada. Lo anterior, como mecanismo de resolución no violenta de los conflictos socio ambientales para incidir en disminución de los factores causantes de la grave crisis socio ambiental que se vive en esta región del país.
- Las autoridades locales y departamentales, tanto del Meta como de Guaviare, deben fortalecer la comunicación con los movimientos campesinos que protestan en la zona y realizar seguimiento a la situación humanitaria que sucede frente a la pandemia de la COVID-19, además de la afectación y los vacíos que podría generar la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito.
- Es necesaria la respuesta del ICBF para garantizar los derechos de los menores durante los hechos victimizantes que se han reportado y denunciado por las comunidades.
- Se requieren programas de sustitución de cultivos para que los campesinos accedan a alternativas de subsistencia y economía familiar, considerando que las comunidades campesinas habitan en zonas de reserva natural. Las autoridades locales deben presentar alternativas factibles para la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Gestionar el mejoramiento en la infraestructura vial que comunica a las veredas de esta zona con el casco urbano del municipio de Vista Hermosa, por parte del gobierno nacional y departamental, pues es una prioridad en el marco de comercio de productos agrícolas y pecuarios de los campesinos. Actualmente el acceso a las veredas se realiza

²⁰ ROLAC. 345w. Fecha de corte (13/01/2020)

²¹ Corporación Claretiana. Misión Humanitaria por la vida y la paz en los llanos orientales y la Orinoquía. En: <https://bit.ly/30Ju6hX>

²² Contagio Radio. Espacio Humanitario Campesino del Guayabero, una alternativa para defender la vida. En: <https://bit.ly/2XGvY5b>

²³ Información proporcionada por la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.

desde el municipio de San José del Guaviare a través del río Guayabero, y debido a su alto costo no todos los miembros de la comunidad pueden asumirlo.

- Fomentar el uso de los elementos de bioseguridad adecuados para evitar la propagación de la COVID-19 por parte de los militares que realizan labores en la zona; además, deben portar identificación, pues se ha denunciado que uno de los dos grupos de erradicación forzada se encuentra armado y no tienen insignias o identificaciones, lo que preocupa a la población por la posible presencia de otras estructuras armadas.
- Las comunidades de las veredas Tercer Milenio, Caño San José, Nueva Colombia, El Silencio (Vista Hermosa), La Tigra y La Reforma (Puerto Rico) han mostrado interés por la implementación de paneles solares para tener un flujo eléctrico, el cual no es constante, pues la red eléctrica no llega hasta el territorio.

Comunidad humanitaria nacional e internacional

- Fortalecer los conocimientos sobre los principios del derecho internacional humanitario y derechos humanos de los miembros del Ejército Nacional que participan en operativos de erradicación de cultivos de uso ilícito, entre ellos el principio de distinción.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación frente a situaciones que afecten los derechos humanos en el departamento del Meta. Asimismo, monitorear la situación humanitaria en el marco de la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Aumentar la presencia de las organizaciones humanitarias y de DD. HH en las veredas (Nueva Colombia, El Silencio, Caño San José y Tercer Milenio) del municipio de Vista Hermosa y (La Reforma, La Tigra, Laguna Gringo) del municipio de Puerto Rico, coordinando e identificando acciones para la respuesta a las necesidades humanitarias que se presenten en la zona, además de la protección y verificación de respeto del derecho internacional humanitario.
- En relación con las violaciones de DD.HH. y afectación al DIH, se recomienda a OACNUDH y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hacer seguimiento a las denuncias sobre ataques, tortura, retenciones ilegales, estigmatización y amenazas.
- Reforzar la respuesta a las necesidades que tiene la población, esto en coordinación con los miembros del ELC y el subgrupo de violencias basadas en género (VBG), apoyando con un mayor enfoque diferencial a las mujeres y niñas que se encuentran en la zona y han sido afectadas por las protestas o amenazas.
- Complementar y apoyar el seguimiento que hace el Estado colombiano a los procesos de sustitución de cultivos y a las violaciones de derechos humanos que se han denunciado por parte de la comunidad campesina de las veredas (Nueva Colombia, El Silencio, Caño San José, Tercer Milenio, La Tigra, La Reforma, Laguna Gringo) del municipio de Vista Hermosa y Puerto Rico.
- Apoyar la respuesta Estatal con la capacidad de las agencias en las necesidades identificadas: **seguridad alimentaria y nutrición, protección, agua saneamiento e higiene, recuperación temprana, educación y salud.**